



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	21	10	2021
Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Final:	11:15		

Objetivo

Realizar la X Sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento compromisos sesión anterior.
5. Estudio de caso: Hallazgo de Materiales Peligrosos Evento SIRE 5383779.
6. Manejo de Residuos Hospitalarios (SDA).
7. Seguimiento Trimestral del Plan de Trabajo de la Mesa.
8. Seguimiento PAE II Temporada de Lluvias 2021.
9. Varios
 - 9.1 Redefinir y actualizar los Protocolos para movilizaciones, protestas y bloqueos, a través de una mesa de trabajo.
 - 9.2 Intervención de las entidades según necesidad.
 - 9.3 Revisión del desarrollo de la decimoprimera Mesa de trabajo para el manejo de emergencias y desastres del mes de noviembre de manera presencial.

Desarrollo de la Reunión:

El Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER da apertura la reunión, agradece la participación de las entidades y da inicio al desarrollo de la misma.

1. **Verificación del quórum.** Se contó con la asistencia de 13 delegados y 5 invitados permanentes (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Verificación de quorum con delegados

X SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Octubre 21 de 2021			DELEGACIÓN		ASISTE	
No	ENTIDAD	NOMBRE	SI	NO	SI	NO
INTEGRANTES						
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	X		X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar	X		X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Imelda Morales Montaña	X		X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	X		X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Liliana Castro Rodríguez	X		X	



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia - SDSCJ.	Andrés Camilo Nieto	X		X	
		Héctor Gabriel Rondón Olave				
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.	William Alfonso Tovar Segura.	X		X	
		TE. Jorge Enrique Galindo				
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a - DCC.	Ederley Torres Agudelo	X		X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a - CRCSCB.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	X		X	
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a - CBVB.	Capitán Édison Dussán Lozada	X			X
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a - EAAB.	Marco Arturo Millán Hernández	X		X	
		Luis Carlos Morales				
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Viviana Reyes	X		X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a – MEBOG.	Teniente Andrea Daza Iván Paola Riaño	X			X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a – BR13.	SP. Santiago Nestiel Angulo SS. Neira Jiménez Luis Carlos	X		X	
15	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X		X	
TOTAL			15		13	2
INVITADOS PERMANENTES						
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a – TM. S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	X		X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a - IDU.	Johanna Cáterin Fagua Tuberquia	X		X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a - UAERMV.	Álvaro Sandoval Reyes José Franco Timoteo Chávez Silva	X			X
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D o su delegado/a IDR D.	Álvaro Leandro González Vanegas	X		X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a - JBB.	Octavio Naranjo Velasco Yesid Vargas	X		X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a - SDSCJ – C4.	Ruberth Díaz Medina	X		X	
TOTAL			6		5	1

- Aprobación del orden del día:** 11 de los 15 delegados y 3 entidades invitadas de manera permanentes de 6 convocadas, aprueban el orden del día. La votación se realiza por medio virtual a través del link <https://forms.gle/yU4DYg7aYkocCP9y9> (Ver Tabla 2)
- Aprobación del acta anterior:** 10 de las 15 entidades que asisten a la mesa aprueban el acta de la sesión anterior, la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, señala que debido a que sólo se tenía la opción de marcar SI o NO se aprobaba el acta, ella señaló la casilla con NO, pero aclara que debido a que no asistió a la mesa anterior, se abstiene de opinar. (Ver Tabla 2)



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Tabla 2. Sistematización de votaciones relacionadas con aprobación del orden del día (A) y aprobación de acta de la sesión anterior (B).

Entidad	Delegado	A	B
Secretaría Distrital de Salud – SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	Sí	Sí
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar	Sí	Sí
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.	Imelda Morales Montaña	Sí	Sí
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Sí	Sí
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Liliana Castro Rodríguez	Sí	No
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia – SDSCJ.	Andrés Camilo Nieto	Sí	Sí
Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.	William Tovar Segura	Sí	Sí
Defensa Civil Seccional Bogotá – DCC.	Ederley Torres Agudelo	Sí	Sí
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.	Marco Arturo Millán Hernández	Sí	Sí
Décima Tercera Brigada del Ejército – BR13.	SS. Santiago Nestiel Angulo	Sí	Sí
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.	Jorge Andrés Fierro	Sí	Sí
Entidad	Delegado	A	B
Transmilenio S.A. – TM S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Sí	Sí
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Johanna Cáterin Fagua Tuberquia	Sí	Sí
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	Álvaro Leandro González	Sí	Sí

4. Seguimiento a compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento			Acciones	SEGUIMIENTO X MESA
Dar seguimiento al compromiso relacionado con la clonación de eventos.	SDM- C4 – SDSCJ – C4.	21	10	2021	Se viene adelantando reuniones entre el IDIGER y C4 para actualizar la tipificación de los eventos. Se tiene una propuesta en revisión de la Dirección del IDIGER.	SDSCJ – C4 Ruberth Díaz Medina: Se está a la espera de las mesas de trabajo para el abordaje del tema de clonación con la disponibilidad para desarrollar la agenda que proponga el equipo de preparativos.
Realizar evaluación de la instancia de coordinación del PMU" Retorno a la Normalidad por COVID"	SDSCJ.	21	10	2021	Por establecer	SDSCJ – DR. Andrés Camilo Nieto: Se realizó evaluación y dado que la reactivación es total, no se tiene restricciones (excepto la del sector educativo), no se tiene grandes procesos de entrega de mercados, de ayudas en físico o de restricciones de movilidad que requieran de controles geográficos o de coordinación particular por UPZ o por Localidades y no se tiene ningún plan especial o particular de medida de salud pública para realizar seguimiento; se pone a consideración de los asistentes la suspensión del PMU de Retorno a la Normalidad y se aclara que la mesa de seguimiento interinstitucional en el C4 continuará y en caso que se requiera, se activará el PMU. El Comando Operativo de Emergencias COE, se activa para movilizaciones o para eventos que necesiten seguimiento (estadio, plan amor y amistad, octubre y diciembre).



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE - FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento			Acciones	SEGUIMIENTO X MESA
Presentación de avances obras temporales, definitivas, y consultoría para la recuperación del cuerpo de agua y el análisis de la socavación que se está presentando.	EAAB	21	10	2021	Por establecer	<p>EAAB Dirección Troncal de Alcantarillado Gonzalo Monroy Pirazan: Avances plan de acción sobre la falla en el talud, margen derecha del río Fucha, calle 11 sur carrera 3. La EAAB-ESP, División Servicio Alcantarillado Zona 3, ejecutó un operativo de mantenimiento, retiro de materiales de río, basuras, troncos y lodos acumulados en las estructuras. Remoción de sólidos existentes en el cauce del río Fucha, tramo comprendido entre la carrera 2 y la carrera 6 conformando taludes, rampas de acceso y carretables para el ingreso de maquinaria y equipos, así como retiro de material del cuerpo de agua.</p> <p>A partir del PMU del 23 de julio se han presentado unos fallos judiciales: Primer fallo Juzgado séptimo 7 penal Municipal, el cual tiene primera y segunda instancia, identificado con el AP-2021-109, comprende la calle 13 sur entre carrera 2da y tercera, 22 de julio del 2021, le ordenan responder el derecho de petición de fondo a los integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Ana del Sur.</p> <p>El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, emite fallo el 19 de agosto del 2021, comprende varios tramos a lo largo del barrio e implica a 4 entidades: Alcaldía Local de San Cristóbal, IDU, EAAB e IDIGER, para que en un término de 18 meses contado a partir de la ejecutoria del fallo, se desarrolle en el marco de las funciones, las obras con el fin de proteger, preservar y mantener el río Fucha.</p> <p>El proceso precontractual de la empresa de acueducto y el proceso de ejecución contractual implica la planificación de la consultoría, cuando se tiene el presupuesto aprobado, continúa con las actividades de revisión por parte del comité de inversiones, formulación del proceso y firma del contrato, proceso que lleva alrededor de 9 meses.</p> <p>IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: solicita los datos de los dos fallos, para revisar al interior de la entidad los avances.</p> <p>EAAB Gonzalo Monroy Pirazan: Envió los fallos con la parte motiva, auto interlocutorio antes del fallo del tribunal, en donde nombra las 4 entidades</p>
Articulación entre la EAAB y el IDU para hacer seguimiento al evento presentado en el río Fucha.	IDU - EAAB	21	10	2021	Por establecer	<p>IDU Johana Cáterin Fagua Tuberquia: Actividades realizadas entre la calle 13 Sur entre 2da y 4ta, hay pronunciamientos por parte de la entidad, remitidos al Concejo, la Junta de Acción Comunal del Santa Ana Sur, secretaria distrital de Movilidad y a la Localidad de San Cristóbal, donde se manifiesta que la vía que se ubica en este sector, es una malla vial local, por lo cual es competencia de la Alcaldía Local y de la unidad Administrativa de la Malla vial, está pendiente de la información que suministre la EAAB para realizar la mesa, así mismo, tener con anterioridad identificado los profesionales que han trabajado este tema para hacer la mesa conjunta.</p> <p>EAAB Gonzalo Monroy Pirazan: En el auto que produjo el fallo del tribunal, se nombran oficios donde se establecían responsabilidades por cada una de las entidades en el 2012 entre FOPAE, IDU y EAAB, Se está realizando la búsqueda de los mismos y de enviar el acta. En los oficios se hace alusión a un acta del 13 de diciembre del 2013 para realizar la mesa donde se establecieron los compromisos que debían cumplir cada una de las entidades. Los oficios ya se tienen, pero el acta debido a que es un documento del 2013 se encuentra en el archivo central ya se adelantó el procedimiento para tener acceso al mismo, una vez se tenga la documentación completa se realizara reunión con IDU y un representante del IDIGER, para adelantar una mesa interna para el cumplimiento de este fallo.</p>
Socialización acuerdos - planteamientos tema de fútbol.	IDIGER	21	10	2021	Este tema se viene adelantando desde la Comisión Distrital de Fútbol.	



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

La revisión y actualización de la EDRE	-IDIGER	21	10	2021	En el numeral 7 del orden del día se menciona las acciones de revisión y actualización.	
En la medida en que se tenga el visto bueno de la subdirección y de la dirección se enviará el documento de referencia del plan de recuperación.	IDIGER	21	10	2021	Se remite adjunto a la convocatoria del día 15/10/2021, en espera de observaciones a más tardar próxima mesa de manejo.	SDA Liliana Castro Rodríguez: solicita aclaración de las fechas para allegar observaciones sobre el documento ordenamiento del Plan de Recuperación. IDIGER SMED Ing. Edgar Giovanni Rivera: Aclara que se realizará revisión en la mesa XI, del mes de noviembre para tener el tiempo para la respectiva revisión y observaciones del caso.

Aprobación para suspender PMU Retorno a la normalidad instalado desde marzo 2020 en C-4

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: Solicita realizar la consulta a los asistentes acerca de la suspensión del PMU " Retorno a la Normalidad por COVID", de manera que quede registro en el acta de la reunión

TM Cesar Arturo Arenas Ibarra: Está de acuerdo, se busca centralizar desde C4 y COE cualquier evento que se pueda presentar en tema de movilizaciones, ya que los recursos son escasos.

IDIGER Andrés Fierro Sánchez: Reitera a los miembros de la mesa, que cualquier instancia de coordinación que se active de acuerdo a la necesidad, va a utilizar las instalaciones del C-4, dichas instancias están reglamentadas en la EDRE. Se invita las entidades para que las personas que asistan a estos espacios, tengan conocimiento, capacidad para la toma de decisiones, autonomía y poder de decisión; no es funcional que quien acuda cumpla un papel de enlace, que tenga que pedir autorización, ya que va a dificultar la oportunidad en la toma de decisiones que quedan plasmadas en el acta que se se elabora y que con posterioridad será auditada por los entes de control o por la comunidad. En la ciudad se están presentando circunstancias que requerirán la activación periódica, actualmente se está realizando el seguimiento a las comunidades indígenas, en cualquier momento secretaria de Seguridad, secretaria de Gobierno nos van a convocar.

SDS DR. José Octavio López: Está de acuerdo, dado que se ha reducido la toma de muestras, la ocupación en las UCI, lo que está afectando es el retorno a la normalidad, se requiere más personal y se evidencia que se está desaprovechando porque se destina a estas reuniones, continuamos atentos a cualquier solicitud, activación o nuevo pico por el COVID que se pueda presentar o en las instancias ya mencionadas. Se solicita realizar una evaluación que permita evidenciar enseñanzas y lecciones aprendidas en el proceso.

SDSCJ – DR. Andrés Camilo Nieto: Si todas las entidades están de acuerdo, como se evidencia en el chat, y con las intervenciones realizadas, el compromiso es desmontar PMU "Retorno a la Normalidad por COVID", para no desgastar a las instituciones y la representatividad a la misma, con el compromiso que, ante convocatoria de Salud, Gobierno, Seguridad o por emergencias se asigne un representante con capacidad para la toma de decisiones en tiempo real.

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: Esta retroalimentación ha sido una instancia de todas las entidades y de todo el Sistema Distrital, nos ha generado un aprendizaje y se debe generar un Informe final consolidado que se entregará a Secretaría de Seguridad como convocantes, lo consolida Secretaría de Salud como componente de seguimiento. Quedaría como compromiso de todas las entidades para generar el informe final de cierre con el componente de cada uno de los sectores, los aportes, las



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

estadísticas, las acciones más relevantes, así como las oportunidades de mejora que se puedan identificar al finalizar esta instancia del PMU de seguimiento a COVID.

Cada representante a la mesa realiza su votación, los resultados obtenidos señalan que los 12 delegados que asistieron a la mesa y los 3 los invitados permanentes aprueban suspender el PMU retorno a la normalidad: (Ver Tabla 3)

Tabla 3. ¿Aprueba suspender el PMU retorno a la normalidad instalado desde marzo 2020 en C-4?

Entidad	Delegado	Aprueba suspender el PMU
Secretaría Distrital de Salud – SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	Sí
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar	Sí
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.	Imelda Morales Montaña	Sí
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Sí
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.	Liliana Castro Rodríguez	Sí
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia – SDSCJ.	Andrés Camilo Nieto	Sí
Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.	William Tovar Segura	Sí
Defensa Civil Seccional Bogotá – DCC.	Ederley Torres Agudelo	Sí
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.	Marco Arturo Millán Hernández	Sí
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.	Daniel Fernando Montenegro R.	Sí
Décima Tercera Brigada del Ejército – BR13.	SS. Santiago Nestiel Angulo	Sí
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.	Jorge Andrés Fierro	Si
Entidad	Delegado	Aprueba suspender el PMU
Transmilenio S.A. – TM S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Sí
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Johanna Cáterin Fagua	Sí
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	Álvaro Leandro González	Sí

5. Estudio de caso Hallazgo de materiales peligrosos atendido por el SDGR-CC.

IDIGER SMED Ing. Diego Felipe Pedreros Pineda:

A. Información evento	general	Evento SIRE: 5383779 Escenario de riesgo: Hallazgo de Materiales Peligrosos Localidad/barrio: Puente Aranda Fecha de inicio/hora: 15/09/2021, 20:48 Fecha finalización /hora: 19/09/2021, 23:20
B. Descripción evento		Cilindro abandonado en zona verde posición horizontal, se percibe fuga.
C. Afectación		Sin afectaciones en viviendas, familias o personas
D. Entidades presentes en el punto		IDIGER Alcaldía Local Puente Aranda Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá UAECOB Secretaría Distrital de Ambiente.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

E. Acciones:

UAECOB: No lesionados, bomberos inician técnica ofensiva, ingresaran 2 técnicos a realizar levantamiento y cierre del cilindro, se realiza ventilación. Cilindro de 38 kilogramos, se utiliza kit de cloro, se tapona la válvula, se verifica integridad del cilindro, se inicia ventilación hidráulica por persistencia de olor, se requiere presencia de IDIGER y SDA por incidente con cilindro de cloro.

Alcaldía Local Puente Aranda: visita el lugar, no se cuenta con datos de empresa fabricante, ni teléfono de contacto, se reportó a la SDA, quienes indican que no realizan el proceso ni la disposición final del cilindro. El señor Eder Campaz de la SDA, indica que están ubicando la empresa especializada en la recolección de este elemento, la cual debe estar certificada por esta entidad.

Secretaría Distrital de Ambiente- SDA: En el lugar se evidenció que UAECOB, minutos antes de realizar la recolección del equipo MATPEL, identifica un cilindro de cloro. La SDA informa que no es de su competencia la disposición de estos residuos, no se desplazará al sitio debido que no se presenta derrame, el desplazamiento únicamente se realiza para hacer acompañamiento a la disposición del cilindro encontrado, teniendo en cuenta que la SDA no tiene competencia para disponer residuos abandonados.

IDIGER: En comunicación con Yuri Andrea Cruz Caballero supervisor de cisproquim, informa que no les corresponde la disposición final de este cilindro, esta actividad es responsabilidad del fabricante, en tal sentido, la alcaldía local debe identificar el responsable y fabricante de este cilindro para que realice la disposición final.

Aspectos Positivos: En relación al Marco de actuación y en especial a lo relacionado en el numeral 5 "Participación de los Ejecutores en los Servicios de Respuesta" donde se enmarca el manejo de materiales peligrosos y/o residuos peligrosos, asistieron las entidades responsables para atender este tipo de eventos y realizaron las actividades de acuerdo a su competencia.

Aspectos Negativos: Aunque en el Marco de Actuación el responsable principal de la ejecución y coordinación del servicio es el Cuerpo Oficial de Bomberos, este solicitó el apoyo de la secretaria de Ambiente, no obstante, de acuerdo a lo reportado por esta entidad, no tienen competencia para realizar la disposición final del Cilindro hallado. Así mismo, no se reportó por parte de las entidades responsables, el lugar de disposición final del Cilindro, ni la gestión realizada por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda en la ubicación del fabricante del cilindro.

IDIGER SMED Ing. Diego Felipe Pedreros Pineda: No es la primera vez que llegan incidentes relacionados, la UAECOB realiza la atención de acuerdo al marco de actuación, no se encuentra en el cilindro datos del fabricante para que realice la disposición final y no se puede dejar en el sitio abandonado.

SDA Liliana Castro Rodríguez: Este estudio de caso es complemento del tema que solicitamos, manejo de residuos hospitalarios, no existe esta competencia asignada en el Distrito Capital a alguna de las entidades para hacer la disposición final de residuos de materiales peligrosos abandonados, que son distintos a residuos hospitalarios; IDIGER había realizado un acercamiento con la mesa distrital de residuos peligrosos hace unos meses, pero el proceso se detuvo, es la oportunidad para retomarlo para ver de qué manera entre las diferentes entidades se puede avanzar y buscar, bien sea como se había planteado una norma o algún instrumento que nos permita actuar de manera efectiva. La secretaria de Ambiente no es competente para hacer la disposición final del cilindro, pero seguramente si les preguntan a las otras



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

entidades que hacen parte del servicio básico, todas van a responder lo mismo ya que no está definida esta responsabilidad, debemos retomar este ejercicio; del IDIGER Liliana Merchán lo estaba liderando.

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: Este tema no es nuevo y el distrito adolece del mismo, es un trabajo importante que debe asumirse, hay una mesa en la cual se hace el seguimiento, pero según lo que se ha verificado no se han tomado ese tipo de decisiones, se va a unir lo que se ha trabajado en la mesa de residuos peligrosos con las sugerencias que se tenga en la mesa de manejo, teniendo en cuenta que son los mismos participantes, de manera que se pueda generar algún documento sea protocolo o instrumento o herramienta jurídica para poder atender este tipo de incidentes de mejor manera.

UAECOB TE. Jorge Enrique Galindo: El área Operativa y de Gestión del Riesgo ha venido trabajando en el marco de la mesa para tratar los MATPEL huérfanos, las consultas que fueron realizadas, se trataron en la mesa a manera de información, pero no se ha concluido nada, es importante retomar esta mesa para buscar una salida definitiva a todo de lo que se tiene en el área normativa.

UAESP Viviana Reyes: La entidad ha participado en la mesa distrital de residuos peligrosos, la intención es concientizar que más allá de establecer un protocolo o un instrumento jurídico que determine una competencia a una entidad, la dificultad de acuerdo a nuestra experiencia, es netamente técnica; la Unidad ha adelantado un ejercicio de contratación para establecer un gestor de residuos peligrosos abandonados, técnicamente la caracterización de residuos peligrosos tiene un protocolo o instrumento técnico para su valoración, sin el cumplimiento de este proceso de caracterización es muy difícil establecer un solo gestor que pueda realizar el manejo de varios tipos de residuos peligrosos con diferentes características de peligrosidad, teniendo en cuenta la intención de articular y trabajar para establecer un mecanismo de respuesta, se considera pertinente que la valoración sea técnica, no se trata de delegar la responsabilidad a una entidad, es determinar una competencia.

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: Queda como compromiso para la siguiente mesa, poder validar en la mesa de residuos peligrosos en que se ha avanzado y si ya se tiene alguna propuesta. No dejarlo simplemente como estudio de caso, sino empezar a trabajar, generar un cronograma o un plan de acción con los participantes y poder buscar algún tipo de solución.

6. Manejo de Residuos Hospitalarios (SDA). Necesidad de actualización de protocolo

SDA Liliana Castro Rodríguez: Solicita a IDIGER como coordinador del sistema distrital, un espacio en el que se pueda revisar junto con la UAESP, Bomberos e IDIGER, (determinar si hay otras entidades), lo relacionado con los residuos peligrosos hospitalarios, se ha tenido situaciones recientes en las cuales la activación de la secretaría se está haciendo con posterioridad a la activación que se realiza a la UAESP, de manera que cuando la secretaria llega al lugar, ya se ha hecho la recolección de los residuos hospitalarios y por tanto no hay forma de verificar el origen y que la secretaria como autoridad ambiental pueda ejercer este rol.

Valdría la pena realizar un trabajo similar como el que se desarrolló con arbolado, donde se reunieron las entidades, se revisó el paso a paso, se estableció un protocolo y se llegó al acuerdo de seguirlo de manera conjunta, está funcionando, una propuesta para el IDIGER como coordinador del sistema, establecer cuál es el mejor mecanismo, ya que se tiene casos documentados en los cuales al llegar al lugar no hay residuos y no se puede actuar; revisar cómo se está realizando la activación desde la CITEL, para establecer un orden diferente en la activación de las entidades, se intentó hacer una reunión específica la cual no dio muchos resultados.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

IDIGER SMED Ing. Edgar Giovanni Rivera: Se realizará la citación a la reunión con SDS, UAESP, UAECOB, SDA, IDIGER para abordar el tema de residuos hospitalarios.

UAESP Viviana Reyes: El contrato de concesión suscrito con Unión Temporal ECOCAPITAL, que desde el año 2012 realiza la prestación de servicios para gestionar residuos abandonados de carácter infeccioso, culmina en enero del 2022 y en adelante este servicio entra a libre competencia, por tanto no se tiene un gestor que atienda residuos infecciosos, en el marco del protocolo que se va a realizar o en las reuniones que se requieran, poder articular el tema y tenerlo en cuenta, esta situación ya se ha notificado a varias entidades.

7. Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo: Seguimiento trimestral

IDIGER SMED Jairo Palacios: A comienzo del año se estructuró el plan de trabajo para la mesa, el cual está dividido en 4 componentes: i) Organización y Funcionamiento de la Mesa, ii) Actualización e Implementación de la EDRE, iii) Instrumento para el manejo de emergencias y desastres, iv) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta.

I) Organización y Funcionamiento de la Mesa: Delegación y Participación por parte de los integrantes y de los Invitados a la mesa de manejo; el 94% de las entidades han remitido la delegación correspondiente, por su parte se cuenta con el 100% de las delegaciones de las entidades invitadas. Se han desarrollado a la fecha nueve mesas, esta es la décima, con una participación activa a las sesiones de la mesa del 89% de participantes y del 84% de los invitados.

II) Actualización e Implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta EDRE: En proceso de construcción con un avance del documento del 60%. capacitación sobre la EDRE/EIR a las entidades del SDGRCC, (6 sesiones, 63 entidades, 9 alcaldías locales, 186 personas), se han desarrollado siete mesas de trabajo para la construcción de instrumentos (PC, Protocolos, otros).

En la EDRE se han actualizado y/o unificado los diferentes componentes, entre los cuales se resalta el capítulo de la organización de la respuesta, niveles de emergencias, principios y enfoques de atención, inclusión de un (1) servicio de respuesta y de tres (3) funciones de respuesta. En cuanto a los 16 servicios y las 7 funciones de respuesta, se definió que es un servicio y que es una función de respuesta; se incluyeron ejecutores en los servicios y la participación de los mismos, se actualizó el servicio Restablecimiento de Servicios Generales y se unificó con el Servicio de Restablecimiento de contactos familiares; se incluyó el servicio de Abastecimiento de Alimentos y de primera necesidad; en el marco del protocolo de hidrocarburos, se actualizó el servicio "Energía y Gas" por "Energía, gas e hidrocarburos"; respecto a las Funciones de respuesta, se va a incluir Seguridad Operación, Cooperación y Operaciones Aéreas.

En el capítulo de Organización de la respuesta, se revisaron los componentes que tiene los distintos modelos administrativos a nivel internacional y se han identificado aspectos para la estructuración del documento con la definición de niveles de decisión en el marco del mando y control, criterios y principios para la atención y esquemas organizacional general y por cada Servicio.

En la preparación para la respuesta se incluyeron los temas de Primer Respondiente, voluntariado, capacidad operativa, Instrumentos para la Gestión del Riesgo (Guías/Protocolos e Integración de los Sistemas de Información).

Una vez se concluya la revisión, actualización de la EDRE se remitirá a las entidades para su revisión y observaciones



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

En la implementación de la EDRE se han desarrollado cuatro actividades centrales: i) mesas interinstitucionales (Comité de alojamientos temporales, mesa de trabajo para la actualización de protocolo de poda y tala, entre otras); ii) Actualización y revisión del sistema organizacional para la atención y administración de emergencias, tema incluido en el capítulo 3 de la EDRE, se cuenta con un avance del 60%; iii) Desarrollo y estudio de caso, en las diferentes mesas de manejo desarrollados a lo largo del presente año, se han realizado 9 estudios de caso, que ha generado la implementación de acciones de mejoramiento; Iv) elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR en 15 entidades que hacen parte de la mesa de manejo de emergencias como integrantes, con un avance promedio en su formulación del 35%, se recomienda a las entidades que reporten el nivel de avance y remitan el documento soporte, esta actividad está asociada a una meta del plan distrital de gestión del riesgo.

III) Instrumentos para el manejo de emergencias y desastres: Para esta actividad se ha desarrollado la revisión y suministro de información para la elaborar seis (6) Planes ante la inminencia de eventos con impacto distrital, en este momento está en proceso de implementación y seguimiento, el plan de acción de la 2da Temporada de Lluvias dando cumplimiento al 100%. En la actualidad se viene realizando el seguimiento quincenal al plan de acción de la segunda temporada de lluvias, donde las entidades reportan sus acciones.

De igual manera, se remitió a las entidades la propuesta de lineamientos para el plan de acción de recuperación y de esta manera estructurar el documento para la implementación de verificación y reconstrucción.

IV) Fortalecimiento de las capacidades de respuesta; Para esta actividad se identificaron cuatro temas: i) caracterización de las capacidades de respuesta de las instituciones, con el objetivo de contar con un instrumento que evidencie el estado real de la capacidad de respuesta de las instituciones e identificar las necesidades de recursos de las entidades; ii) Desarrollo de dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación del gabinete y/o simulacro distrital de autoprotección); iii) Capacitación operativa, identificación de necesidades de capacitación por parte de las entidades, construcción de cronograma de capacitaciones y desarrollo de las mismas; iv) estrategia masiva conjunta de comunicación interinstitucional anual campañas de manejo de emergencias y desastres (Cronograma, responsables, acuerdos de publicación y difusión)

7. Seguimiento del plan de acción específico II Temporada Lluvias 2021.

IDIGER SMED Ing. Jaime Quintero Olaya: El comportamiento de precipitación total mensual multianual presenta un acumulados en las localidades de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal, evidenciando que se llegó a los máximos en la localidad de Usaquén y muy cercano a los máximos en la localidad de San Cristóbal.

El Plan de acción específico de la segunda temporada de lluvias 2021, está construido bajo unos escenarios de riesgo asociados a amenazas especiales y entornos: Movimiento en masa, vendavales, granizadas, insuficiencia de drenaje, afectaciones a la movilidad por encharcamientos entre otros. El seguimiento que se realiza a este plan, está dado a los entornos.

El IDIGER como coordinador del sistema y la SDIS como responsable de la EDRAN social, realizan corte quincenal y sobre las acciones allí realizadas se efectúa el reporte.

Para el primer corte del 15 al 30 de septiembre no fue necesaria la entrega de ayudas humanitarias no pecuniarias (en especie), se entregaron ayudas humanitarias pecuniarias a 6 familias, se realizaron 126



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

acciones de coordinación en las diferentes instancias como la CITEL, trabajo en campo para la atención de los eventos referidos. El evento más relevante fue afectación por excavación, obra ejecutada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, donde se vieron comprometidas 5 familias, el acceso de 2 predios y la estabilidad de 2 viviendas; se entregaron ayudas humanitarias pecuniarias a seis (6) familias.

Para el segundo corte quincena del 1 al 15 del mes de octubre, se tiene el reporte de más de 500 ayudas entregadas: 48 entregas a 11 familias, asociados a cinco (5) eventos por encharcamiento; 239 ayudas entregadas a 32 familias por eventos asociados a Granizada y 228 ayudas entregadas a 28 familias por eventos asociados a Vendaval, 48 por encharcamiento e insuficiencia de drenaje, se entregaron a dos (2) familias ayudas humanitarias pecuniarias. La corresponsabilidad de las familias es una variable importante, pero en el seguimiento se evidencia que no han accedido a evacuar, el personal social del IDIGER realiza el seguimiento con apoyo de los referentes de alcaldías locales y los Concejos locales de Gestión del Riesgo. Se han atendido 264 eventos, entre los cuales se destaca el daño en la red de servicios públicos alcantarillado o insuficiencia de drenaje, donde se afectaron 36 familias y 120 personas por ingreso de agua a las viviendas.

Para el mes de septiembre, la Subdirección de Reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático de IDIGER reporta las intervenciones realizadas a 148.656,24 metros lineales en canales y quebradas

La SDIS reporta que en el primer corte de septiembre se realizaron 3 EDRAN social, se solicitaron y entregaron 26 ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias. En el segundo corte que corresponde al mes de octubre se efectuaron 307 EDRAN social, se solicitaron y entregaron 3 ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias

SDIS Juan Carlos Díaz Sáenz: Debido a los vendavales y a las granizadas presentadas, la mayor afectación y la mayor necesidad detectada son en ayudas de tejas y kit limpieza, particularmente para los eventos de encharcamientos, por eso las ayudas otorgadas por el IDIGER ha aumentado y las de la Secretaría ha disminuido en los vendavales. Se realiza un llamado a la verificación antes de la activación de la SDIS.

La Secretaría Distrital de Movilidad, reporta para el primer corte 25 desvíos asociados a eventos de emergencias y para el segundo corte 28.

No se cuenta con información de las acciones adelantadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Transmilenio Las zonas de Acueducto no están brindando información, se plantea la necesidad de escalar con la Comisión Intersectorial para que ellos realicen solicitudes más puntuales a la EAAB

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, frente a Insuficiencia de drenajes para el primer corte se reportan más de 5.400 puntos en donde se han realizado intervención, no solo en seguimiento de puntos críticos sino a las zonas de arrojo clandestino a través de recorrido constante de sus operadores; para octubre el corte se realiza a fin de mes.

UAESP Ing. Daniel Fernando Montenegro Ramos: Es importante diferenciar los puntos críticos identificados en la ciudad en los cuales se atiende con la frecuencia y los clandestinos, referido a desobediencia ciudadana que sacan los desechos fuera de las frecuencias, los cuales son arrastrados por las lluvias, todos estos están contemplados en las rutas de frecuencias y en las frecuencias domiciliarios. Se está presentando una problemática con los habitantes de calle, quienes rompen las bolsas de basura dejándola expuesta y regada, se hace la atención y se coadyuva para que estos residuos no terminen en los sumideros y no se colmate.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

IDIGER SMED Ing. Jaime Quintero Olaya: Una de las novedades reportadas por la EAAB, el ingeniero Marco Arturo Millán en la primera temporada de lluvias era que mucho de los residuos sólidos que estaban llegando a los sumideros y al alcantarillado eran residuos sólidos, basura dispuesta por la comunidad. Respecto a la información suministrada sobre el río Fucha, este tema se elevará a la Comisión Intersectorial para continuar con la gestión.

Respecto a movimientos en masa y control de ocupación, la Secretaría Distrital de Gobierno han realizado actividades y acciones requeridas en el territorio para la temporada de lluvias como recorridos, activación de los concejos locales de gestión del riesgo, acciones de monitoreo de los puntos priorizados con potencial ocurrencia con un 83% de efectividad para el primer corte (segunda quincena de septiembre) y 65% para el segundo corte (primera quincena de octubre).

SDG Claudia Villalobos: Los avances frente al 83% y 65% tienen que ver con los 69 puntos críticos, los cuales fueron remitidos a los profesionales de gestión del riesgo de las alcaldías para que se priorizaran dentro de sus visitas o recorridos a puntos críticos, misión que han llevado a cabo varias alcaldías. 13 en el primer corte y 11 en el segundo.

IDIGER SMED Ing. Jaime Quintero Olaya: En el entorno arbolado la Secretaría Distrital de Ambiente reporta 100% de la efectividad respecto a las 35 emergencias atendidas por árboles caídos y 65 por árboles en riesgo de caída durante el primer corte y para el segundo corte 32 emergencias por árboles caídos y 79 por árboles en riesgo de caída.

La UAECOB efectuó 83 atenciones y resultados a incidentes por árboles conforme a las solicitudes realizadas por los ciudadanos a la línea 123, con un 100% de efectividad en el primer corte y para el segundo corte 88 atenciones.

Se solicita a las entidades remitir el reporte de seguimiento con corte al 31 de octubre a más tardar el 1 de noviembre, cualquier inquietud puede contactar al IDIGER.

Frente a los 15 puntos estratégicos de respuesta se tiene información y avance de Secretaría de Movilidad y Cuerpo oficial de Bomberos, a las entidades asociadas a estos puntos y que a la fecha no han realizado su reporte se solicita remitir la información pertinente.

9. Varios

9.1 Protocolo de movilizaciones, protestas y bloqueos:

SDSCJ Gabriel Delgado: Se propone la programación de una mesa o cronograma de trabajo para la actualización de los protocolos, a la luz de los cambios que se evidencian en la protesta y la movilización social desde el 28 de abril a la fecha, es pertinente que SDG, MEBOG, IDIGER. La secretaria realizará esta convocatoria, se solicita invitar a SDM y Transmilenio.

SDM Dra. Imelda Morales Montaña: Para la actualización de la red vial vital, se contempla el escenario por protesta y bloqueos, para tener claridad de los puntos donde se generan estos eventos y se hacen cierres indebidos tanto del sistema Transmilenio como a las diferentes vías, se propone trabajar para organizar el tema, para concretar el escenario que está creando en la red vital, el cual debe estar actualizado a fin de año.

9.2. Definición de próxima reunión de la mesa de manejo presencial.

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez: Señala que se tiene el aval de la secretaria de Salud acatando las recomendaciones dadas, para retomar esta instancia de manera presencial, para lo cual se requiere



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

validar con los delegados si las siguientes mesas se efectuarán de manera presencial, con el fin de realizar la planeación del caso. Se procede a realizar la votación:

¿ESTA DE ACUERDO QUE LA PROXIMA MESA DE MANEJO SEA DE MANERA PRESENCIAL?				
ENTIDAD	DELEGADO	PRESENCIAL	VIRTUAL	MIXTA
INTEGRANTES				
Secretaría Distrital de Salud – SDS.	Dr. José Octavio López Gallego			X
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar		X	
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.	Imelda Morales Montaña		X	
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz		X	
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.	Liliana Castro Rodríguez		X	
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia – SDSCJ.	Gabriel Delgado	X		
Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB	TE. Jorge Enrique Galindo		X	
Defensa Civil Seccional Bogotá – DCC.	Ederley Torres Agudelo		X	
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.	Daniel Fernando Montenegro R.	X		
Décima Tercera Brigada del Ejército – BR13.	SS. Santiago Nestiel Angulo	X		
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.	Jorge Andrés Fierro	X		
TOTAL		4	6	1
Invitados Permanentes				
Transmilenio S.A. – TM S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra		X	
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Johanna Cáterin Fagua			X
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.	Álvaro Leandro González	X		
TOTAL		1	1	1

Resumen de los resultados:

Participantes de la Mesa	¿ESTA DE ACUERDO QUE LA PROXIMA MESA DE MANEJO SEA DE MANERA PRESENCIAL?		
	PRESENCIAL	VIRTUAL	MIXTA
Votaciones integrantes	4	6	1
Votación invitados permanentes	1	1	1

De las votaciones realizadas por los delegados e invitados permanentes se identifica que: a) cinco (5) entidades entre delegados e invitados están de acuerdo que la mesa de manejo sea presencial, b) siete (7) de los asistentes entre delegados e invitados, están de acuerdo en que las próximas mesas se realice de manera virtual, c) dos (2) entidades entre invitados y delegados están de acuerdo en que se realice en forma virtual y presencial. En conclusión, dado los resultados obtenidos, se continuará con la mesa de manera virtual.

IDIGER SMED Ing. Andrés Fierro Sánchez:

Simulacro Distrital: Agradecimiento a las entidades que apoyaron el ejercicio del simulacro distrital del 7 de octubre, se contó con la participación de un número considerable de ciudadanos, esto exalta el trabajo que se viene realizando desde el SDGR-CC con cada uno de sus componentes, porque se evidencia que la comunidad conoce, participa y se interesa en estas temáticas; se busca socializar y que la comunidad



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

de Bogotá tenga claro estos procedimientos, que conozcan específicamente las actividades que desarrolla las entidades del sistema.

Ayudas humanitarias Kit noche: se informa que se realizará una mesa técnica con la Secretaría Distrital de Integración Social quien es directamente la involucrada al momento la adquisición de ese kit noche, conformado por frazadas, colchonetas, almohadas, sábanas y pijamas; el área jurídica indican que tiene que hacerse los nuevos procesos a través de la plataforma Colombia compra eficiente, toda vez que ya se creó en este vínculo un convenio marco para la adquisición de este tipo de ayudas, sin embargo, existe una dualidad en lo que venía trabajando Bogotá, porque se creó bajo los estándares que tenía la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, en cuanto ayudas humanitarias no alimentarias; la situación descrita, cambia la dinámica, características técnicas y cantidades de los elementos que componen el kit ya que difieren de lo que habitualmente se estaba entregando, hay un cambio entre lo que tiene la Unidad y lo que se tiene en el convenio marco, este último adolece de almohadas, elemento que estaba entregando el IDIGER como ayuda humanitaria. En tal sentido, se trae el tema a la mesa para que las entidades conozcan la razón, por la cual se está generando el cambio, se hará la reunión técnica con SDIS para validar si es necesario que se genere un proceso contractual para la adquisición únicamente de las almohadas y mantener el estándar. Los resultados de la reunión técnica que se efectúe con la SDIS se socializarán a la mesa, de manera que sus integrantes tengan claridad de cómo se va a manejar este tipo de ayuda.

Comunidades Indígenas: Se está dando un manejo a la llegada de las comunidades indígenas a la ciudad, se hace énfasis a la operación realizada en la Unidad de Protección Integral del IDIPROM, del Parque la Florida. Por indicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Gobierno, se definió el parque la Florida como un espacio para albergar parte de esta comunidad, al momento se tienen 1400 personas alojadas en este punto y por solicitud de la SDG Dirección de Diálogo, se creó un evento SIRE 5384794, tipificado dentro del componente de Emergencia Humanitaria.

Se indaga si las entidades están de acuerdo con la tipificación de Emergencia Humanitaria o si pueden hacer un aporte al respecto, para tener la opinión de todos con respecto a la situación que se está manejando en la Ciudad con el tema de las Comunidades Indígenas.

Se plantean las dudas presentadas respecto a la atención que pueden ofrecer las entidades distritales en la zona del parque de la Florida, porque, aunque es propiedad del Distrito y son administradas por el IDIPRON, se encuentran ubicados a las afueras de la ciudad, en el Municipio de Funza. Se quiere apoyar las solicitudes realizadas por la SDG y la SDSCJ, para que las entidades que están atendiendo este tipo de situaciones tengan presencialidad allí, se están haciendo reuniones de coordinación de manera periódica, sin embargo no se cuenta con la participación de todas las entidades, se generará un correo u oficio para poder garantizar la presencia de todos; se tiene la necesidad de incrementar la cantidad de personas alojadas en el punto, una vez se trasladen las comunidades que se encuentran ubicadas en el Parque Nacional.

El IDIGER y la SDG Alta Consejería para las víctimas generaron un Plan de Acción, en donde cada uno de los sectores y entidades pueden plasmar las acciones y actividades que han desarrollado, sirve de soporte a cualquier requerimiento que realice los entes de control, al respecto de la atención que se está dando a esta población.

Al momento se tienen dos requerimientos específicos, al Cuerpo oficial de Bomberos para la verificación de temas de seguridad en cuanto a manejo de fogones en el sitio, se solicitó al cuerpo de bomberos



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

voluntarios del Municipio de Funza, pero se debe tener el acompañamiento por parte del Distrito, teniendo en cuenta que son instalaciones operadas del IDIPROM.

Un segundo componente, tiene que ver con el suministro de agua potable para esta población (EAAB), al día llegan 3 carro tanques, la necesidad se incrementa, se requiere una persona para revisar este componente para garantizar el servicio de agua potable de manera permanente para esta sede.

La UAESP tienen un servicio programado para la recolección de basuras, se instalaron contenedores, se requiere una verificación de la funcionalidad y cantidad de contenedores que se tienen y la posibilidad de contar con cuadrillas que haga algunas operaciones de barrido en la zona, ya que la acumulación de basura es bastante y las instalaciones se ven deterioradas en orden y aseo.

Requerimiento a la SDA en la entrega de madera para la cocción de alimentos, se hizo una primera entrega, se solicita evaluar la posibilidad que esta entrega se realice de manera permanente o si se puede hacer el contacto con alguna entidad que apoye esta actividad, ya que la tradición de la comunidad es realizar corte y tala de árboles en los alrededores del parque.

JBB Yesid Vargas: Se ha venido apoyando la entrega de madera seca en el parque nacional y el parque de la florida, se ha entregado directamente a las comunidades ubicadas en el parque nacional porque se talo un árbol ubicado allí, pero cuando el árbol está en otros sitios se requiere el apoyo para el traslado, se requiere coordinar la entrega de apoyo de la madera que necesiten para la cocción de alimentos.

SDSCJ Gabriel Delgado: Se cuenta con dos turnos de 12 horas con dos gestores de convivencia, los conflictos e inconvenientes en la florida se escalan o no en la medida que llegue los elementos necesarios para la manutención de las personas, agua, alimentación y madera, en vista que no se tiene autorización para el uso de cocinas a gas, no se incrementan los conflictos, la comunidad indígena tiene espacios como calabozos y ya han retenido gestores.

TM Cesar Arturo Arenas Ibarra: Solicita aclaración respecto a la fecha de suspensión del PMU de COVID-19, se indica que se da cierre a partir de la fecha; el DR. Andrés Nieto manifiesta que queda pendiente la convocatoria de la reunión de consolidación y cierre del mismo.

TM solicita apoyo de acueducto, en el retorno de la estación San Mateo, donde se presentó el hurto de 4 tapas de alcantarillado, situación que afecta el retorno operativo en el sitio, es importante tener en cuenta que el flujo de personas es muy alto. Se hará el contacto con la EAAB para lo correspondiente.

Anexo a la presente acta se encuentra las presentaciones y el listado de asistencia.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	
Remisión fallos del tribunal, oficios y actas referidos a la recuperación río Fucha	EAAB	11	2021
Revisión documento del plan de recuperación.	Todas las Entidades	11	2021
Informe final de cierre PMU de seguimiento a COVID.	Todas las entidades	11	2021
Activación mesa de manejo residuos peligrosos (que se ha avanzado identificar si se tiene alguna propuesta. Generar un cronograma o un plan de acción) y residuos hospitalarios.	IDIGER	10	2021
Revisión mecanismos de la activación desde la CITEL.	IDIGER	11	2021



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Reporte del nivel de avance frente la Implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta EDRE	TODAS LAS ENTIDADES	19	11	2021
Escalar con la Comisión Intersectorial la necesidad de contar con información de la EAAB frente al plan de acción específico II Temporada lluvias 2021.	IDIGER		11	2021
Remitir reporte de seguimiento al plan de acción específico II Temporada lluvias 2021 con corte al 31 de octubre.	Todas las entidades	1	11	2021
Programación mesa o cronograma de trabajo para la actualización de los protocolos, a la luz de los cambios que se evidencian en la protesta y la movilización social.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	08	11	2021
Mesa técnica con la Secretaría Distrital de Integración Social sobre Ayudas humanitarias Kit noche	IDIGER-SDIS		11	2021
Socialización a la mesa de manejo de los resultados de la reunión técnica sobre Ayudas humanitarias Kit noche.	IDIGER-SDIS	18	11	2021
Remisión de correo u oficio para garantizar la presencia de todas las entidades en los puntos de concentración de las comunidades indígenas	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	26	11	2021
Coordinación de entrega de madera para las comunidades indígenas.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia		11	2021
Comunicación con EAAB para la revisión y ajustes requeridos en el punto del retorno de la estación San Mateo, donde se presentó el hurto de 4 tapas de alcantarillado.	IDIGER	26	11	2021

BIENVENIDOS

En unos instantes daremos inicio

Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

21 de Octubre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
IDIGER

Décima Mesa Ordinaria para el Manejo de Emergencias y Desastres

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

21 de Octubre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

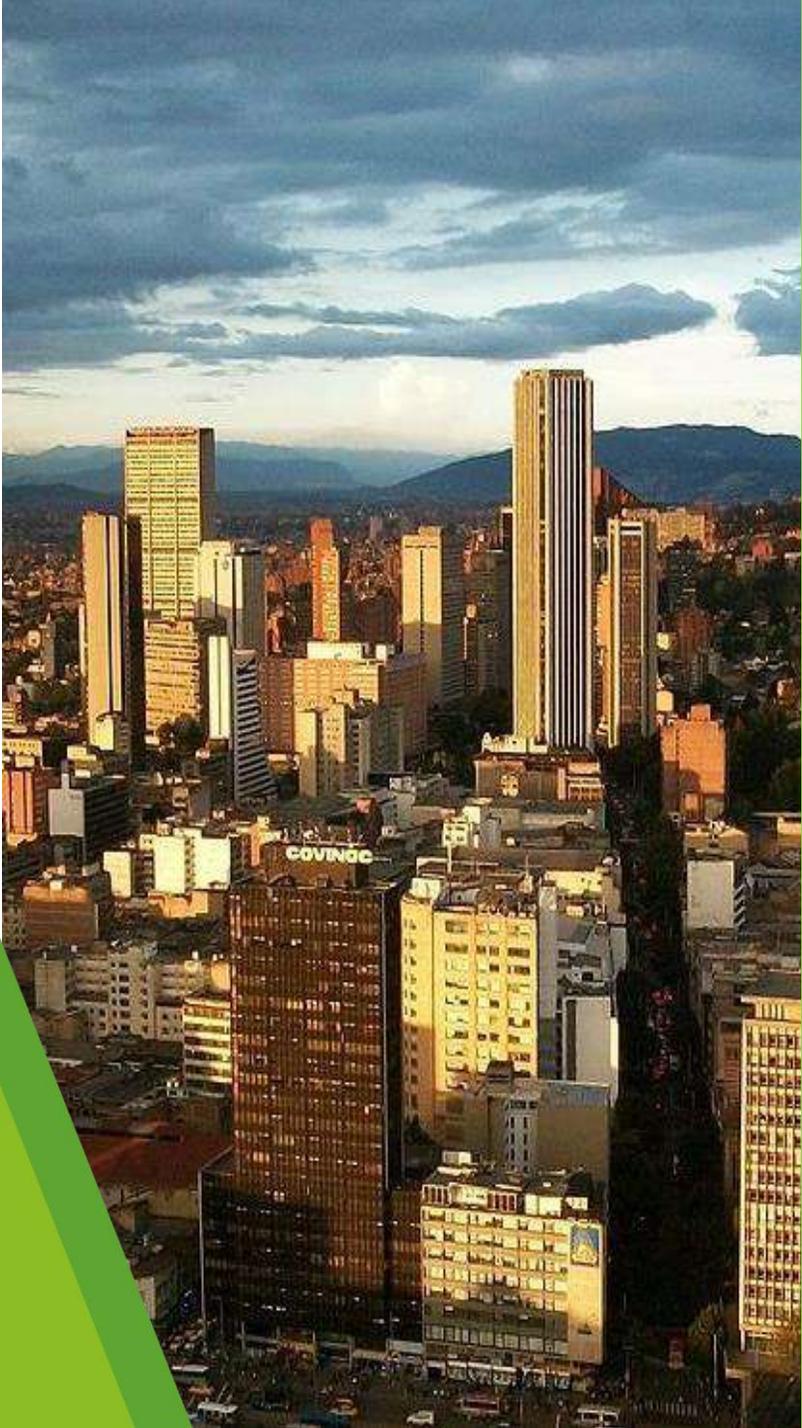


BOGOTÁ
IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de Caso
6. Manejo de Residuos Hospitalarios (SDA)
7. Seguimiento Trimestral del Plan de Trabajo de la Mesa.
8. Seguimiento PAE II Temporada de Lluvias 2021
9. Varios
 - 9.1. Redefinir y actualizar los Protocolos para movilizaciones, protestas y bloqueos, a través de una mesa de trabajo.
 - 9.2. Intervención de las entidades según necesidad



REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.

1 ■ Verificación de quórum



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



2 ■ Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático





ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de Caso
6. Manejo de Residuos Hospitalarios (SDA)
7. Seguimiento Trimestral del Plan de Trabajo de la Mesa.
8. Seguimiento PAE II Temporada de Lluvias 2021
9. Varios
 - 9.1. Redefinir y actualizar los Protocolos para movilizaciones, protestas y bloqueos, a través de una mesa de trabajo.
 - 9.2. Intervención de las entidades según necesidad

3

■ Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



4.

Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

Compromisos IX sesión de la Mesa de Manejo

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Dar seguimiento al compromiso de la sesión anterior, en relación con la clonación de eventos.	IDIGER y C4	21	10	2021	Se viene adelantando reuniones entre el IDIGER y C4 con la necesidad de actualizar la tipificación de los eventos. Se tiene una propuesta en revisión de la Dirección del IDIGER.
Realizar evaluación de la instancia de coordinación del PMU "Retorno a la Normalidad por COVID"	Secretaría de Seguridad Y Convivencia	21	10	2021	Por establecer
Presentación de avances obras temporales, definitivas, y consultoría para la recuperación del cuerpo de agua y el análisis de la socavación que se está presentando.	EAAB	21	10	2021	Por establecer
Articulación entre la EAAB y el IDU para hacer seguimiento al evento presentado en el río Fucha.	IDU y EAAB	21	10	2021	Por establecer
La socialización de los acuerdos y planteamientos sobre el tema de fútbol.	IDIGER	21	10	2021	Este tema viene adelantando desde la Comisión Distrital de Fútbol.
La revisión y actualización de la EDRE	IDIGER	21	10	2021	En el numeral 7., del orden del día se menciona las acciones de revisión y actualización.
En la medida en que se tenga el visto bueno de la subdirección y de la dirección se enviaría el documento de referencia del plan de recuperación.	IDIGER	21	10	2021	Se remite adjunto a la convocatoria del día 15/10/2021, en espera de observaciones a más tardar próxima mesa de manejo.

5.

Estudio de Caso

Por Definir por el grupo de Respuesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

6 ■ Manejo de Residuos Hospitalarios (SDA)

Necesidad de actualización del protocolo



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

7

Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo

Seguimiento Trimestral





1. Organización y Funcionamiento de la Mesa

ACTIVIDADES

INDICADOR PARA EL 3ER TRIMESTRE 2021

Actualización de las personas delegadas a la mesa

Delegaciones Participantes

94%

Pendiente delegación de CRC

Desarrollar doce (12) Sesiones ordinarias de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

Delegaciones Invitados Permanentes -

100%

Participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias en la Mesa de Trabajo para el Manejo Emergencia y Desastres

Mesas desarrolladas
Nueve (9) Mesas/Según Planificadas

100%

Participación en la Mesa de las entidades

89%

Participación Delegados

84%

1. Organización y Funcionamiento de la Mesa

ENTIDAD	PARTICIPACIÓN	ENTIDAD	PARTICIPACIÓN
SDS	Participación Entidad: 89% Participación Delegado: 78%	EAAB	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%
SEC. GOBIERNO	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 78%	UAESP	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%
SDM	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%	PONAL	Participación Entidad: 89% Participación Delegado: 78%
SDIS	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%	EJERCITO	Participación Entidad: 89% Participación Delegado: 78%
SDA	Participación Entidad: 89% Participación Delegado: 89%	IDIGER	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 89%
SDSJC	Participación Entidad: 56% Participación Delegado: 44%	Transmilenio S.A.	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 67%
UAECOB	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 89%	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%
DCC	Participación Entidad: 89% Participación Delegado: 89%	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%
CRC	Participación Entidad: 56% Participación Delegado: 44%	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	Participación Entidad: 83% Participación Delegado: 67%
CBVB	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%	Jardín Botánico de Bogotá – JBB	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%
Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Participación Entidad: 100% Participación Delegado: 100%		

2. Actualización e implementación de la EDRE



Revisión y ajustes de los avances de la EDRE, Servicios y funciones de respuesta (Versión 2021)



- Diagnóstico y matriz de necesidades de actualización
- Avance de la estructuración del documento
- Capacitación sobre la EDRE / EIR a las entidades del SDGRCC. **(6 sesiones, 63 entidades, 9 alcaldías locales, 186 personas)**
- Mesas de trabajo (7) para la construcción de instrumentos (PC, Protocolos, otros)

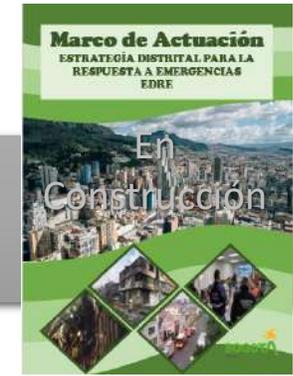
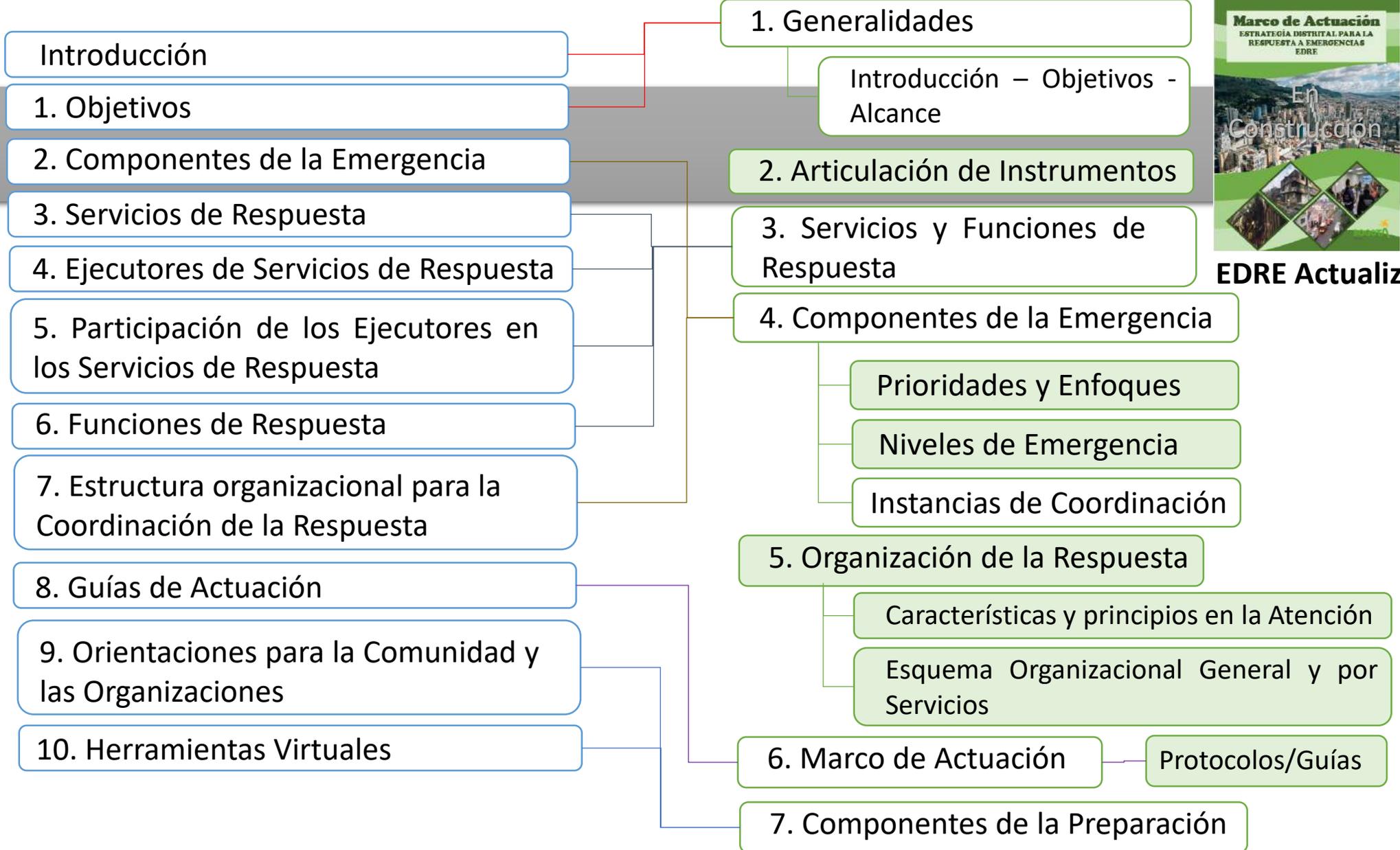


Avance del documento
60%

2. Actualización e implementación de la EDRE



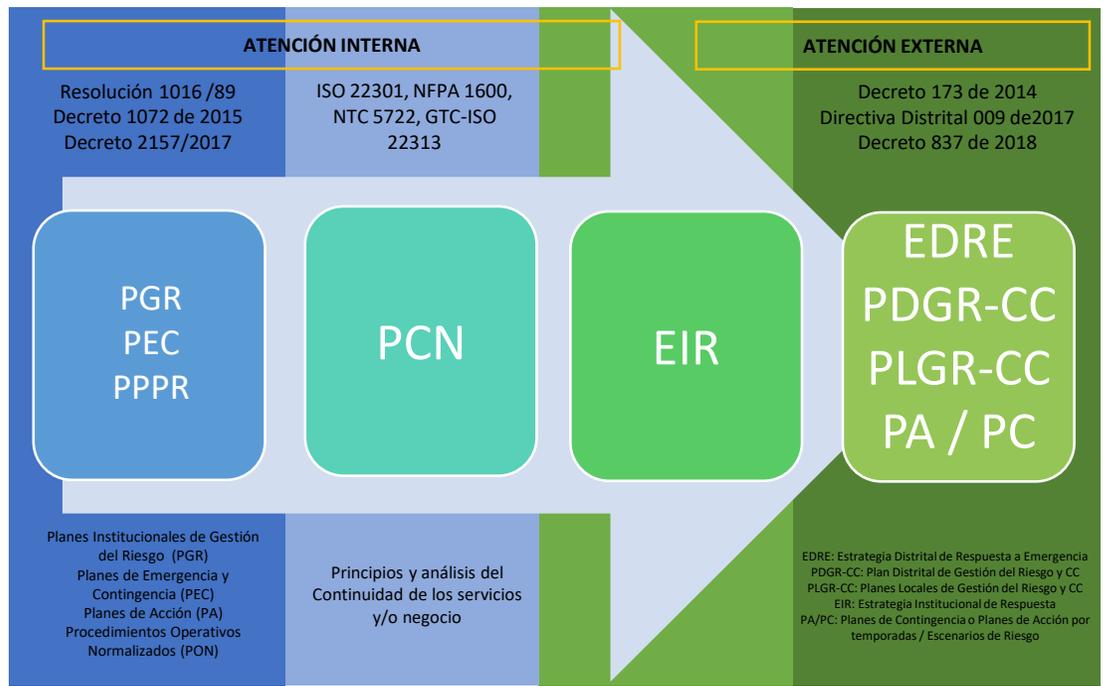
EDRE Vigente



EDRE Actualización

2. Actualización e implementación de la EDRE

ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS



Inclusión:

- Definiciones instrumentos externos e internos
- Definición de articulación de los instrumentos.

2. Actualización e implementación de la EDRE

SERVICIO Y FUNCIONES DE RESPUESTA



Es el conjunto acciones ejecutadas por las entidades pertenecientes al SDGR-CC, dirigidas a la comunidad durante la atención de emergencias.



- ✓ Restablecimiento de Servicios Generales. Unificación con Servicio de Restablecimiento de contactos familiares
- ✓ Abastecimiento de Alimentos y de primera necesidad
- ✓ Actualización de SR "Energía y Gas" por "Energía, gas y hidrocarburos"



Son las actividades de soporte que deben desarrollar las entidades a su interior y la organización de la atención de la emergencia, para brindar una respuesta eficiente y oportuna.



- ✓ Seguridad Operación
- ✓ Cooperación
- ✓ Operaciones Aéreas

Actualización:

- Definiciones de SR y FR
- Inclusión de Ejecutores de los Servicios.
- Inclusión participación de los ejecutores en los Servicios de Respuesta
- Propuesta de inclusión de 1 Servicios y unificación de 1 Servicio
- Propuesta de inclusión de 3 Funciones de Respuesta



2. Actualización e implementación de la EDRE

COMPONENTES DE LA RESPUESTA



NIVELES DE EMERGENCIA

			NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
SISTEMA / INSTANCIA DE COORDINACIÓN			Comunidad Institucional	Comunidad Institucional CLGR-CC	CLGR-CC SDGR-CC	CLGR-CC SDGR-CC SNGRD
CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA			Suficientes	Suficientes	Suficiente con eventual apoyo externo específico	Insuficiente requiere apoyo nacional e internacional
PERIODO OPERACIONAL (Mínimo 12 Horas y máximo 24 horas)			Menor a un (1) Periodo operacional	Entre un (1) a dos (2) Periodos operacionales	Entre dos (2) a cuatro (4) Periodos operacionales	Superior a cuatro (4) Periodos operacionales
GOBERNABILIDAD			No	Socialmente visible	Posibilidades de crisis en algún sector de la Ciudad	Dificultades de Gobernabilidad en varios sectores
DINAMICA DE LA EMERGENCIA	VELOCIDAD		Nula	Baja	Media	Alta
	TRANSFORMACIÓN		Puede o no ser cambiante	Leve	Moderado	Complejo
	INTENSIDAD		Nulo	Poco	Medio	Alto
	EXPANSIÓN		No	Puede o no ser expandible	Expandible Control complejo	Expandible Control complejo
	RIESGOS ASOCIADOS		Nula	Baja	Media	Alta
IMPACTO	GEOGRÁFICA		Puntual	Puntual	Un área o varios puntos	Un área o varias zonas
	FUNCIONAL		No	Afectación Total en Zona de Impacto	Afectación Total varias Zona de Impacto	Afectación Total o Parcial de la Ciudad
	POBLACIÓN		Nula	Baja	Media	Alta
	MEDIOS DE VIDA		Nula	Baja	Media	Alta
	AMBIENTE		Nula	Baja	Media	Alta

Inclusión:

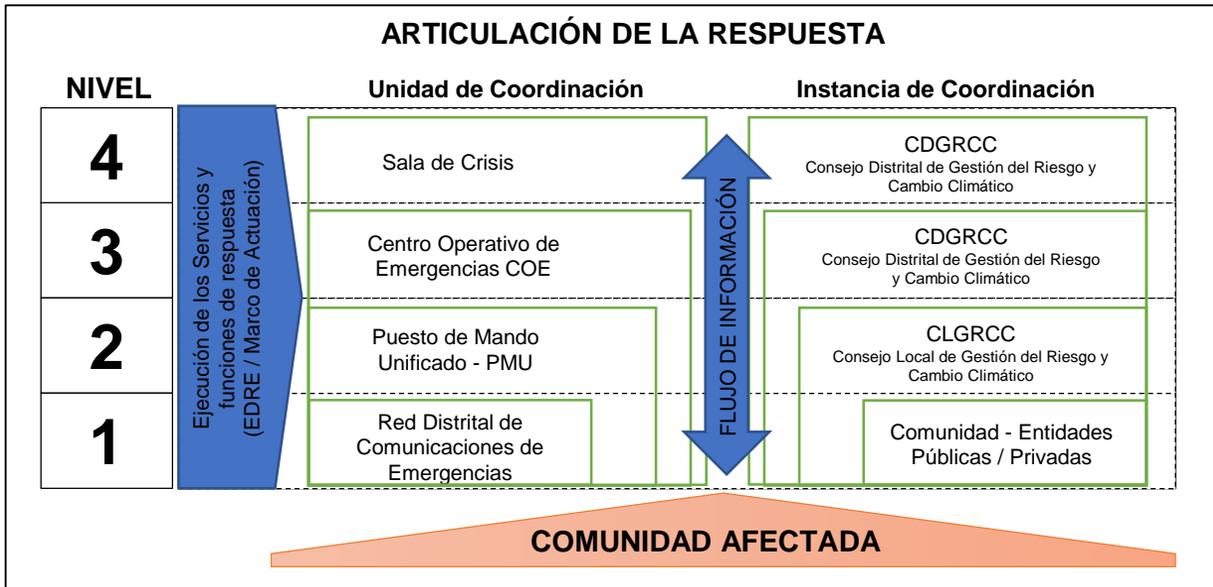
- Criterios de Prioridades para la atención
- Enfoques para la respuesta
- Nivele de Emergencia

Actualización:

- Procedimiento General de la Respuesta

2. Actualización e implementación de la EDRE

COMPONENTES DE LA RESPUESTA



INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Nivel I
2 Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Nivel II
3 Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá – C4 Calle 20 # 68A –06	Nivel II y III
4 Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGRCC** Sala Situacional o de Crisis	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Nivel III y IV

Inclusión:

- Articulación de la Respuesta – flujo de información

Actualización:

- Instancias de Coordinación

2. Actualización e implementación de la EDRE

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

(MANDO Y CONTROL)

CRITERIOS	CUADRO COMPARATIVO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS							
	NFPA 1600, Norma sobre Administración de Emergencias/Desastres y Programas para la Continuidad del Negocio/Continuidad de Operaciones	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 22320	Sistema Nacional de Gestión de Incidentes (NIMS) FEMA	Sistema de Comando de Incidentes FEMA - Adaptado por USAID	Australasian Inter-Service Incident Management System AIIIMS	European Disaster Risk Management (implementado por Protección Civil Europa)	Plan Nacional de Respuesta ante Desastres - ECUADOR	Sistema Nacional de Protección Civil ONEMI (ISO 22320) CHILE en ajuste según Ley 21.364 de Agosto 2021)
Ofrece orientación y dirección para la respuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alcance Organización (Privada, Pública, gubernamental o sin ánimo de lucro)	Aplicable	Aplicable	Aplicable	Aplicable	Aplicable	Aplicable	Aplicable	Aplicable
En la actualidad, el nivel de implementación en los distintos niveles de las Organizaciones	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Bajo	Bajo
Establece implementación en distintos niveles o instancias de coordinación (Tomas de decisiones)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Define responsables de participación en diferentes instancias y roles con acciones operativas y tácticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Permite el desarrollo de reglamentaciones, protocolos, planes, marco de actuación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Implementa un sistema de comando y control. (Gestión eficaz de activos disponibles preparación, respuesta, continuidad y/o recuperación)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Define programas de desempeño de objetivos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Basado en sistemas de mejora continua de los procesos (Ciclo PHVA)	Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Establece mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucionales y multiagencias	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Define sistemas de información y de comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Establece mecanismos de investigación, información y comunicación - Modelos de Interoperabilidad de datos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Establece mecanismos de investigación en el campo de factores humanos relacionados con respuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Desarrolla responsables de comunicación e interacción con la comunidad o público de interés.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Sistema adaptativo. El sistema permite adecuación y modificación según las necesidades de la Organización o Gobierno Local o Nacional.	Parcial	Parcial	SI	SI	SI	SI	SI	Parcial

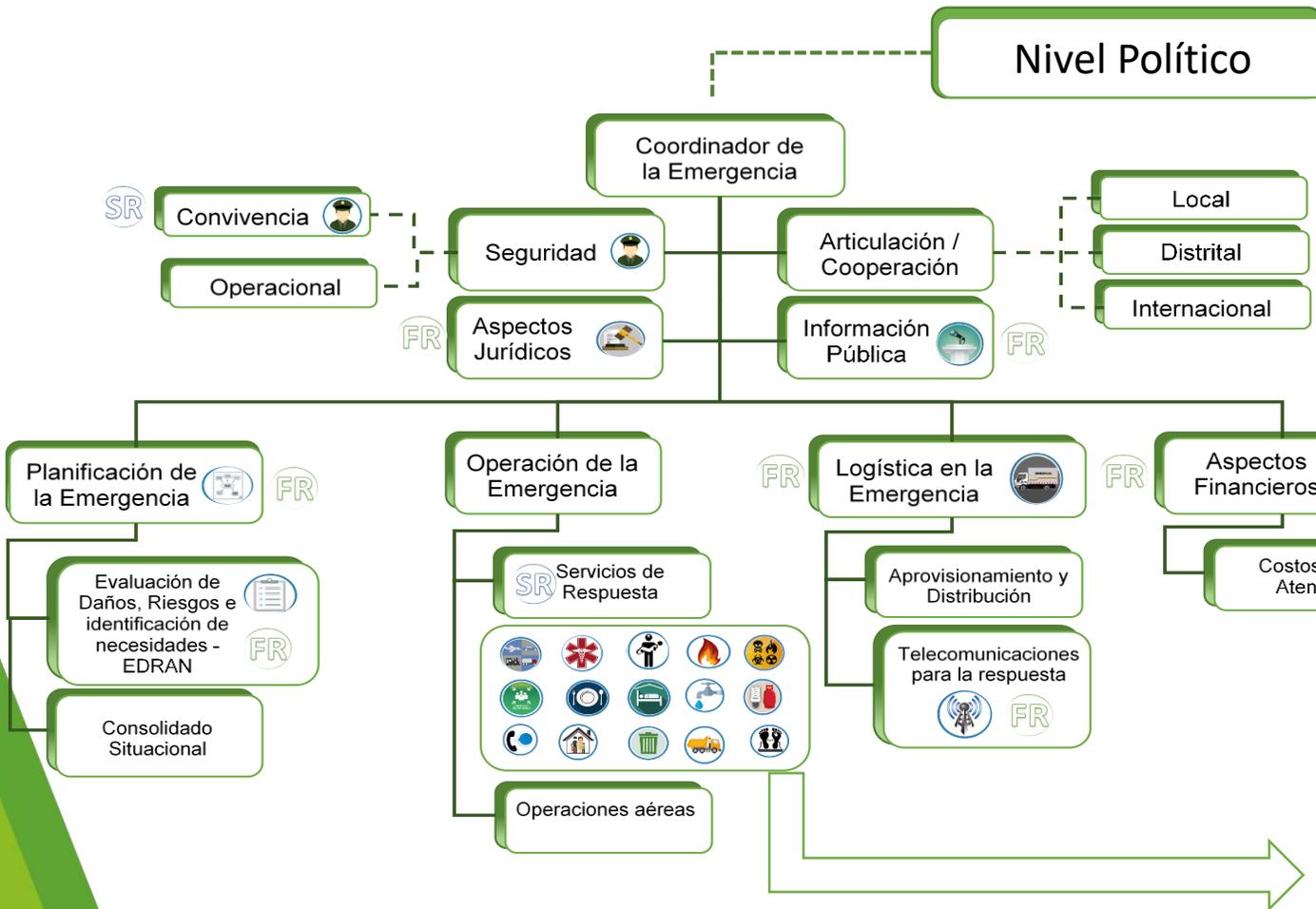
Revisión:

- Revisión de modelos administrativos (Mando y Control)

2. Actualización e implementación de la EDRE

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA (MANDO Y CONTROL)

ESQUEMA DE ATENCIÓN GENERAL



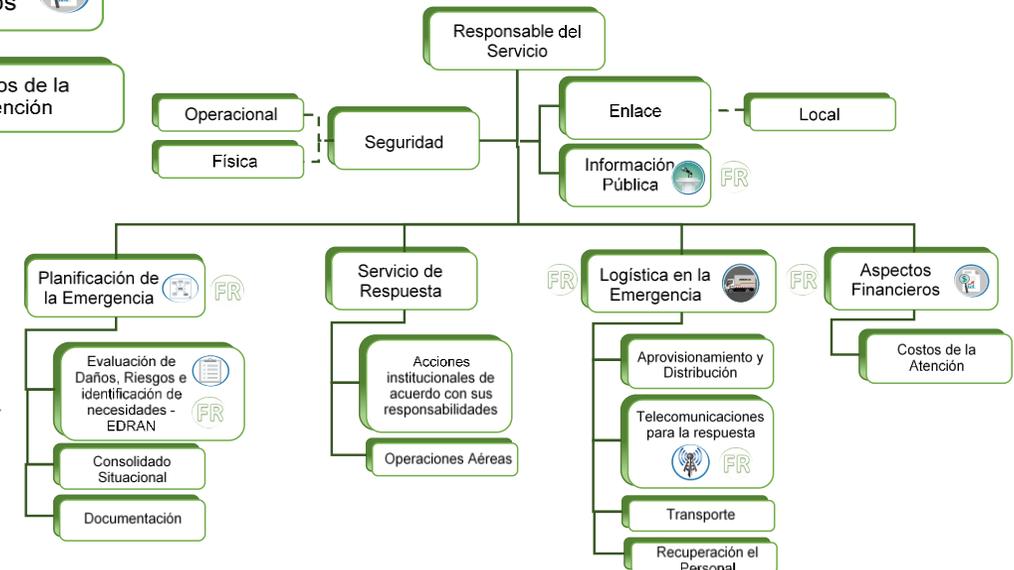
Inclusión:

- Revisión de modelos administrativos (Mando y Control)



- Criterios de las características en la Atención
- Principios en la Atención
- Esquemas Organizacionales General y por cada Servicio

ESQUEMA DE ATENCIÓN POR SERVICIOS



2. Actualización e implementación de la EDRE

MARCO DE ACTUACIÓN

	MARCO DE ACTUACIÓN ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE			
	VERSIÓN	II	FECHA	

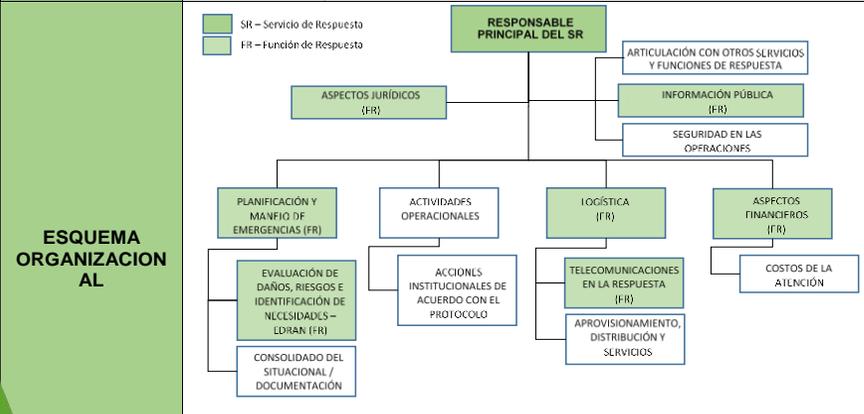
Este Marco de Actuación es un acuerdo entre instituciones. No sustituye el entrenamiento, ni procedimientos institucionales, ni las decisiones de coordinación en el sitio. Cada entidad es responsable de sus procedimientos operativos, la implementación de los mismos y la evaluación de sus operaciones, en cumplimiento de la normativa vigente.

OBJETIVO
Facilitar el acceso y la salida de población y recursos para la atención de emergencias, la movilidad y conectividad interna y externa en la ciudad, el transporte de heridos, el transporte terrestre, ferroviario, fluvial y aéreo requerido, así como la operación de servicios y terminales de transporte; restableciendo de manera provisional el servicio.

RESPONSABLE PRINCIPAL (RPMA)
Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)

ALCANCE
Este marco de actuación deberá ser manejado por las entidades que hagan parte en la respuesta técnica y operativa a situaciones de alto riesgo y emergencias en el Distrito Capital, y que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), frente a las competencias y responsabilidades establecidas en el acuerdo distrital 546 de 2013 y los decretos 172 de 2014 y 837 de 2018, o los que los modifiquen o sustituyan.

- PRIORIDADES DE ATENCIÓN**
1. Garantizar la seguridad del personal de respuesta, de apoyo, víctimas y del área afectada, por encima de cualquier otra consideración.
 2. Evaluar las condiciones del entorno que representan un proceso generador de riesgo.
 3. Establecer condiciones seguras de visibilidad en el terreno.
 4. Nunca actuar en forma independiente, trabajar en coordinación con los grupos e instituciones que se encuentren en la zona.



RPMA: Responsable Principal del Marco de Actuación. La Institución Distrital líder del Marco de Actuación, que se encarga, de forma general, de la coordinación del mismo, articulando que todos los participantes ejecuten las actividades operativas y genera el análisis de la información para la toma de decisiones en la instancia de coordinación definida por el Distrito en el Marco de Actuación (EDRE).
 RP: Responsable Principal. Institución(es) responsable(s) de la coordinación de una o varias actividades y la ejecución de la(s) misma(s).
 R: Responsable Ejecución. Institución(es) responsable(s) del soporte en la ejecución de la(s) actividad(es).

	MARCO DE ACTUACIÓN ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE			
	VERSIÓN	II	FECHA	

MATRIZ DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES

ACCIONES ESPERADAS	ENTIDADES													
	Responsable Principal										RP	Responsable	R	
	SDM	IDU	IDPYBA	IDRD	MEBOG	UAERMV	TRANSMILENIO	TERMINAL	ALCALDÍAS	EJERCITO	FAC	AEROCIVIL	METRO	TURISTREN
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción y administración de la emergencia)	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de interrupción de accesibilidad y transporte.	RP													
Implementar perímetro de seguridad, si es necesario.	RP				R									
Evaluar la situación inicial y riesgos potenciales desde su competencia (Necesidad de aplicación de otros servicios y funciones de respuesta).	RP	R	R	R	R	R	R	R						
Diseñar el Plan de Desvíos	RP													
Implementar el Plan de Desvíos (cierres, desvíos, semaforización en vía)	RP				R	R		R						
Autorización de uso de vías privadas y exclusivas	R						RP							
Movilizar afectados														
Coordinar desplazamientos terrestres	RP													
Operar desplazamientos terrestres	RP													
Instalar helipuntos						R								
Coordinar desplazamientos aéreos														
Coordinar desplazamientos ferroviarios	R													
Movilizar animales afectados						RP								
Restablecer sistemas de transporte (pasajeros y carga)														
Operación aérea										R				
Operación terrestre	RP	R												
Evaluar la malla vial.	R	RP												
Instalar infraestructura vial provisional (puentes)						R								
Rehabilitar y poner en servicio la malla vial	R	RP												

	MARCO DE ACTUACIÓN ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE			
	VERSIÓN	II	FECHA	

- RECOMENDACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- Priorizar la accesibilidad y transporte para garantizar la prestación de los demás servicios de respuesta, en especial el acceso vial a centros de salud y la Red Vial Vital.
 - Establecer puentes aéreos en los casos que sea requerido
 - Divulgar y orientar a la comunidad sobre el estado de infraestructura y desvíos.
 - Evitar separar los núcleos familiares durante la movilización de afectados, contemplando condiciones especiales para niños y niñas, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores.
 - Coordinar a través de la Policía Metropolitana de Bogotá / Policía Nacional, la articulación con Tránsito.
 - Contemplar el traslado de mascotas y bienes en conjunto con los afectados
- PLANEACIÓN REHABILITACIÓN**
- Priorizar la normalización en la funcionalidad de infraestructura crítica como aeropuertos, estaciones ferroviarias, puentes vehiculares, puentes peatonales, sistemas masivos de transporte, sistema vial arterial, sistema de semaforización, conexiones viales con la región, terminales de carga y de pasajeros.
- ACCIONES DE PREPARACIÓN CONJUNTA**
- Participar en la mesa de trabajo distrital frente temas de accesibilidad y transporte, cuando sean convocados.
 - Capacitar al personal de respuesta involucrado en operaciones del servicio de respuesta.
 - Establecer programas de entrenamiento (simulaciones y simulacros) y coordinación de funciones inter-institucionales.
 - La entidad responsable debe actualizar los procedimientos correspondientes para garantizar la ejecución de las actividades.
 - Cada entidad debe articular su accionar con la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR y socializar entre las demás instituciones.
 - Destinar recursos necesarios para dar cumplimiento de las responsabilidades y competencias dadas en el Marco de Actuación.
 - Entidades que pertenecen al Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), garantizar la activación de los eventos a través del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE de Bogotá, línea 123.

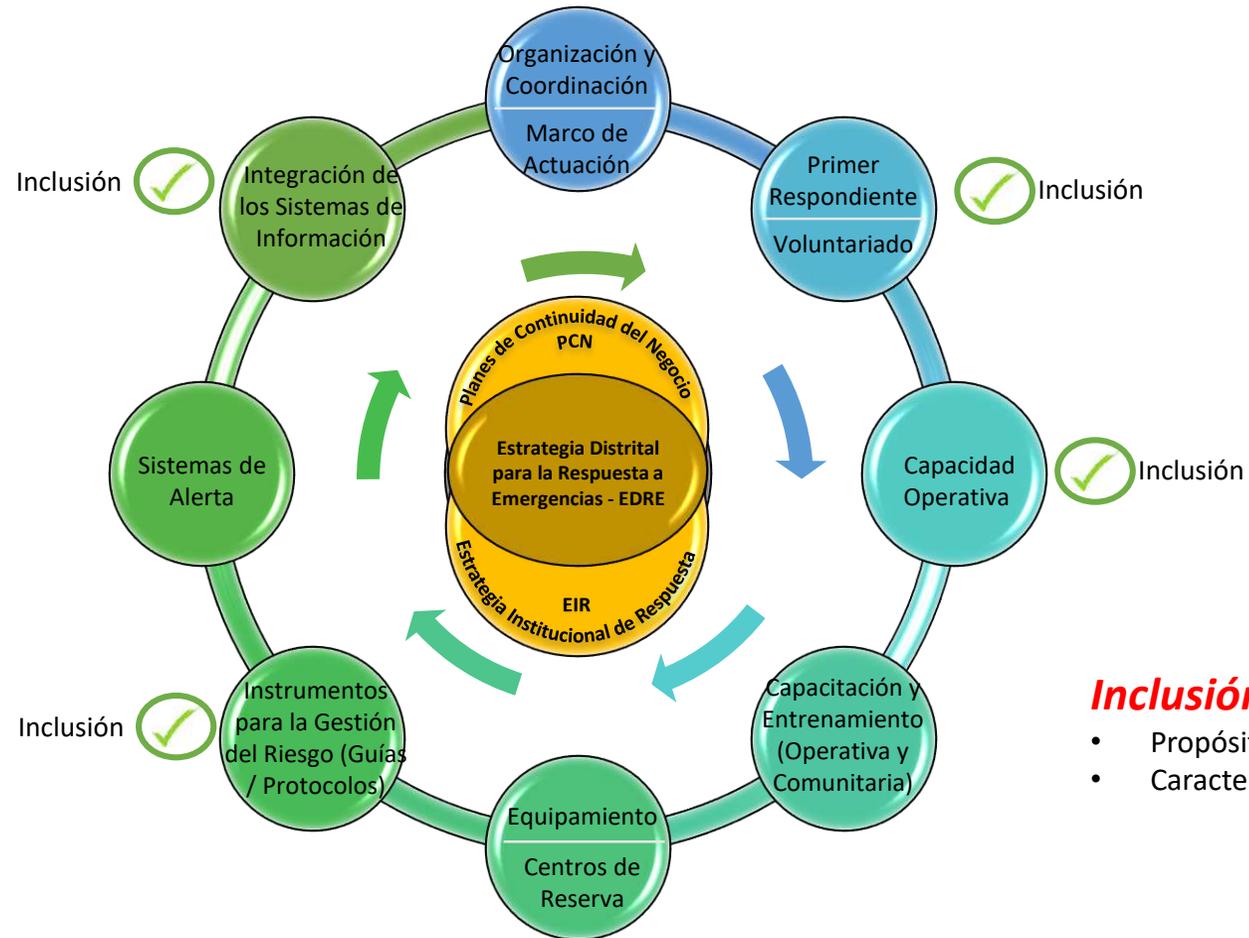
Inclusión:

- Cambio de formato de las guías de actuación (servicios y Funciones)
- Articulación y especificada con otros documentos soportes de la atención (Por ejemplo: protocolos, guías, Planes, otros)

- ACCIONES DE SEGURIDAD**
- Garantizar el uso de equipos de protección personal durante el desarrollo de las actividades de accesibilidad y transporte.
 - Garantizar los perímetros de seguridad establecidos por las entidades en la zona de impacto.
 - Si se evidencia una acción insegura, no realizarla hasta tanto se garantice la seguridad de la misma.
- DOCUMENTOS ASOCIADOS**
- Documento y Mapas de la Red Vial Vital de la Ciudad
 - Protocolo de Uso Exclusivo del carril de Transmilenio
 - Protocolo de Operaciones Aéreas

2. Actualización e implementación de la EDRE

COMPONENTES DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA



Inclusión en cada componente:

- Propósito y Alcance
- Características Principales

2. Actualización e implementación de la EDRE

ACTIVIDADES

Realizar reuniones de articulación interinstitucional para fortalecer la preparación de los servicios de respuesta.

Mesas de Trabajo:

Primer trimestre

- Árboles caídos y en riesgo de caída.
- Comité de alojamientos temporales
- Vehículos de emergencia
- EDRAN Agropecuario
- Transporte de hidrocarburos
- Atención masiva para población vulnerable

Segundo trimestre

- Comité de alojamientos temporales
- Transporte de hidrocarburos
- Manejo de animales en emergencia y abejas
- Residuos peligrosos abandonados
- Activación manejo de llantas
- Árboles caídos y en riesgo de caída.
-

Tercer trimestre

- Comité de alojamientos temporales
- Transporte de hidrocarburos
- Manejo de Cadáveres
- Manejo de animales en emergencia
- Atención masiva para población vulnerable
- Árboles caídos y en riesgo de caída.

INDICADOR PARA EL 3ER TRIMESTRE 2021

2. Actualización e implementación de la EDRE

ACTIVIDADES

INDICADOR PARA EL 3ER TRIMESTRE 2021

Revisión y adopción del sistema organizacional para la atención y administración de emergencias



- Avance del desarrollo del documento para la definición del enfoque de la administración y atención de emergencias



Avance del documento 60%

Análisis de doce (12) estudios de caso de los eventos o emergencias más representativas y desarrollo de su plan de mejoramiento



- Desarrollo de nueve (9) estudios de caso



Desarrollo del 100%, según programación



- Desarrollo de planes o acciones de mejoramiento (8 planes)



Desarrollo del 83% de los planes o acciones de mejoramiento

Elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR en 15 entidades que hacen parte de la mesa de manejo de emergencias



AVANCE FORMULACIÓN	% DE ENTIDADES
0-30%	11%
31-50%	22%
51-80%	23%
81-100%	44%



Avance promedio de la formulación de las EIR 35%

2. Actualización e implementación de la EDRE

ENTIDAD	ESTADO EIR	ENTIDAD	ESTADO EIR
SDS	DOCUMENTO EN ACTUALIZACIÓN Y SIN ADOPCIÓN	EAAB	DOCUMENTO CON OBSERVACIONES
SEC. GOBIERNO (Alcaldías Locales)	DOCUMENTO EN REVISIÓN	UAESP	DOCUMENTO CON OBAERVACIONES
SDM	DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN	PONAL	SIN DOCUMENTO
SDIS	DOCUMENTO EN ACTUALIZACIÓN Y CON ADOPCIÓN	EJERCITO	SIN DOCUMENTO
SDA	DOCUMENTO CON OBSERVACIONES	IDIGER	DOCUMENTO EN ACTUALIZACIÓN Y CON ADOPCIÓN
SDSJC – C4	SIN DOCUMENTO	Transmilenio S.A.	DOCUMENTO ELABORADO Y CON ADOPCIÓN
UAECOB	DOCUMENTO ELABORADO Y CON ADOPCIÓN	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN
DCC	SIN DOCUMENTO	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV	DOCUMENTO EN REVISIÓN
CRC	SIN DOCUMENTO	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN
CBVB	SIN DOCUMENTO	Jardín Botánico de Bogotá – JBB	DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Remitir al IDIGER los documentos soportes del nivel de avance

3. Instrumento para el manejo de emergencias y desastres

ACTIVIDADES

Revisión y suministro de información para la elaboración seis (6) PC ante la inminencia de eventos con impacto distrital

Planes realizados conjuntamente:

- 1ra Temporada de Menos Lluvias
- 1ra Temporada de Lluvias
- 2da Temporada de Menos Lluvias
- 2da Temporada de Lluvias
- Semana Santa y éxodo y Retorno
- Avances Plan de Contingencia San Victorino

100% según lo programado.
Documentos realizados:
6

Desarrollo del seguimiento de las acciones establecidas en los planes de contingencia.

Según formato de seguimiento de los Planes:

- Reporte en las mesas de manejo de Emergencias
- Reporte según el formato entregado

Inicio de Seguimiento al plan de la temporada
ENTIDADES
seguimiento quincenal

Revisión, ajustes y aprobación de un (1) lineamiento para el plan de acción para la recuperación ante evento de gran magnitud

Remisión a las entidades para observación del documento de lineamientos.
Documento en Construcción

INDICADOR PARA EL 3ER TRIMESTRE 2021

4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta

ACTIVIDADES

INDICADOR PARA EL 3ER TRIMESTRE 2021

Identificación de necesidades para la actualización del plan de capacitación operativa especializada.



Desarrollo del proceso de capacitación con la participación de: **xxx personas.**

Revisión y participación activa en el plan de trabajo de dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) en relación a los servicios y funciones de respuesta.



Desarrollo de los planes de trabajo de los ejercicios de Simulación Gabinete y Simulacro Distrital

Suministro de información actualizada para la definición de la capacidad de respuesta de las entidades, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el IDIGER



Diligenciamiento el formulario por las entidades



Incluir en los anexos de los EIR

Desarrollar una estrategia masiva conjunta de comunicación interinstitucional anual - Campañas de manejo de emergencias y desastres (Cronograma, responsables, acuerdos de publicación y difusión)



Se adelanto esta actividad desde la CDPMIF.

8.

Plan de Acción Específico II Temporada Lluvias 2021

Seguimiento



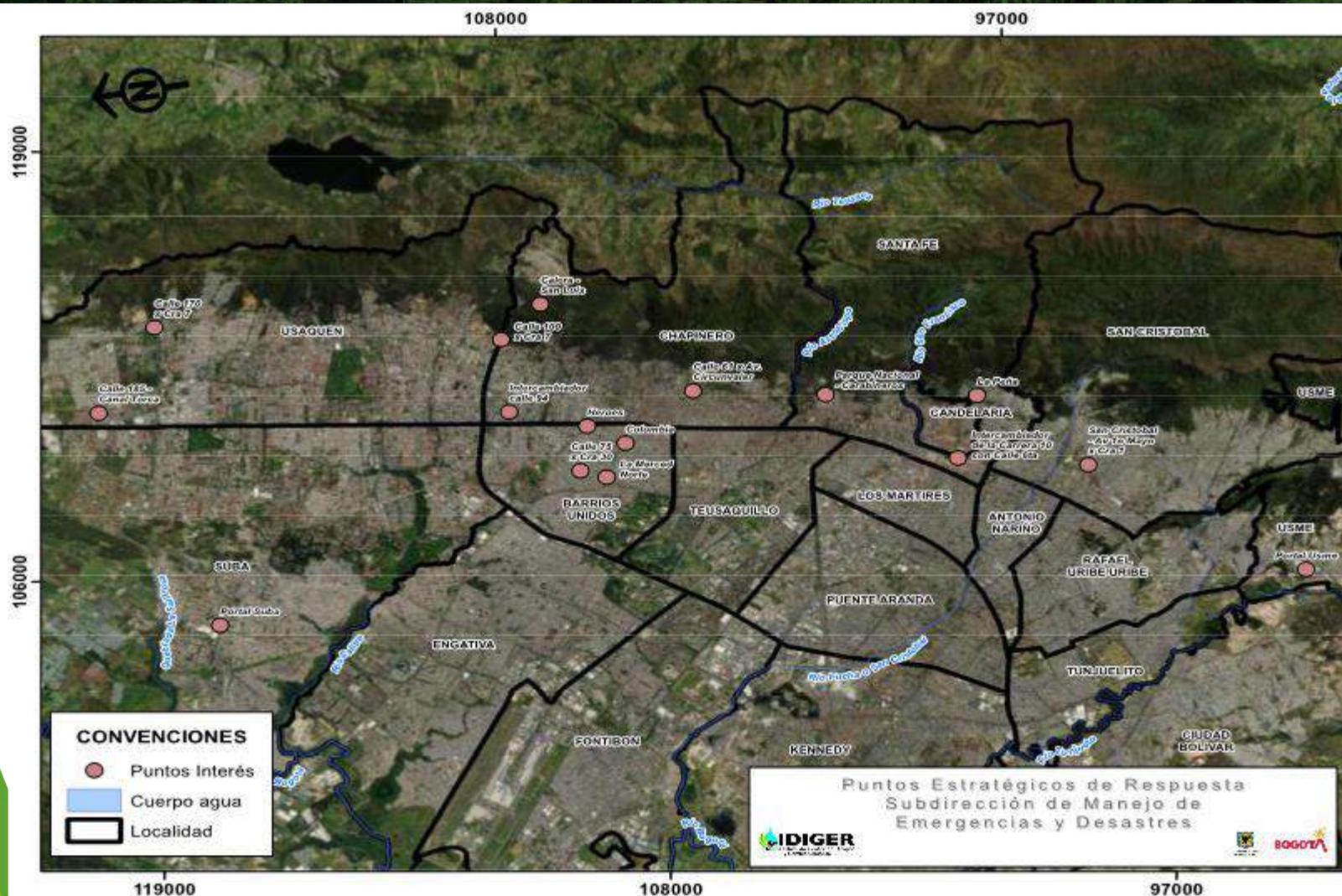
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

PUNTOS ESTRATÉGICOS DE RESPUESTA



ID	UBICACIÓN
1	Calle 185 - Canal Torca
2	Calle 100 x Cra 7
3	Intercambiador calle 94
4	Calera - San Luis
5	Calle 61 x Av. Circunvalar
6	La Peña
7	San Cristóbal - Av 1o Mayo x Cra 1
8	Portal Usme
9	Portal Suba
10	Héroes
11	Parque Nacional - Carabineros
12	Calle 75 x Cra 30
13	Calle 170 x Cra 7
14	Intercambiador de la Carrera 10 con Calle 6ta
15	Barrio Colombia y La Merced Norte (Barrios Unidos)

Entidades que brindaron información para los Puntos Estratégicos definidos por Alcaldía Mayor para la ubicación de recursos

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ IDIGER

9.

Varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9.1. Protocolo de movilizaciones, protestas y bloqueos.

Redefinir y actualizar a través de una mesa de trabajo



BOGOTÁ
IDIGER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9.2. Intervención de las entidades según necesidad



BOGOTÁ
IDIGER

GRACIAS

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 429 28 00

www.idiger.gov.co



@IDIGER



IDIGERBogota



C/IDIGER



idigerbogota



	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Código: DE-FT-10
	CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05 Fecha de Actualización:

TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____	Hoja <u>1</u> de <u>2</u>
---	---------------------------

TEMA:	X Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	RESPONSABLE: Preparativos de la SMEyD	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres- IDIGER Preparativos
--------------	--	--	--

LUGAR:	Virtual Link: meet.google.com/ifc-arof-rm	FECHA: 21 de Octubre del 2021	HORA: 09:00am
---------------	---	--------------------------------------	----------------------

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	ASISTENTE COMO	
						DELEGADO	INVITADO
1.	Ederley Torres Agudelo	Defensa Civil Colombiana	Coordinador Area No. 3	3118986019	ederley.torres@defensacivil.gov.co	X	
2.	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	IDIGER	Contratista	3232080333	egrivera@idiger.gov.co		X
3.	Jose Octavio López Gallego	Secretaria Distrital de Salud DUES - Subdirección de Gestión	Subdirector de Gestion del Riesgo de Desastres	3002716895	jolopez@saludcapital.gov.co	X	
4.	Miguel Angel Cardozo Tovar	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeacion	3015836439	miguel.cardozo@gobiernobogota.gov.co	X	
5.	Camilo Andres Peña Carvajal	IDIGER	PS Profesional Especializado	3106095593	capena@idiger.gov.co		X
6.	Octavio Naranjo Velasco	Jardín Botánico	Jefe Arborización	3112530505	onaranjo@jbb.gov.co	X	
7.	Jairo Alberto Criado Tarazona	IDIGER	COE-20-Contratista	3117835049	jcriado@idiger.gov.co		X
8.	Jaime Alfredo Quintero Olaya	IDIGER	Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co		X
9.	Liliana Castro Rodríguez	SDA	Profesional Especializado	.0313778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	X	
10.	Andrea Navarro Lara	UAECOB	Lider Equipo de Proyección e Innovación	3105817823	hnavarro@bomberosbogota.gov.co		X
11.	Johanna Caterine Fagua Tubero	IDU	Contratista - Apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres	3208447390	johanna.fagua@idu.gov.co	X	
12.	Yeison Andres Avila Sanchez	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Profesional - Dirección Red Troncal Alcantarillado	3153877850	yavilas@acueducto.com.co		X
13.	Yesid Edison Vargas Suárez	Jardín Botánico	Cordinador Arbolado Adulto (Manejo Emergencias)	3164983384	yevargas@jbb.gov.co		X

14.	Jorge Enrique Galindo Reyes	UAECOB	Asesor	3507086739	jgalindo@bomberosbogota.gov.co		X
15.	Alvaro Leandro Gonzalez Vaneg	IDRD	Jefe de Emergencias	3005709666	alvaro.gonzalez@idrd.gov.co	X	
16.	Imelda Morales Montaña	SDM	Profesional	3108548943	imorrales@movilidadbogota.gov.co	X	
17.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio S.A.	Profesional Especializado Gestión Emergencias y Contingencias	3158286283	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	X	
18.	Marco Arturo Millan Hernandez	EAAB ESP	Jefe Division Sistema Sur de Abastecimiento	3005759224	mamillan@acueducto.com.co	X	
19.	Daniel Fernando Montenegro Ra	UAESP	Profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	X	
20.	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co		X
21.	Felipe Naranjo Escobar	Secretaria Salud SGRED	Médico Gestion del Riesgo	3103214992	fnaranjo@saludcapital.gov.co		X
22.	Juan Carlos Díaz Sáenz	SDIS	Coordinador Gestión del Risego	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	X	
23.	Fabio Humberto Ruiz Hernández	IDIGER	Profesional Especializado	3153898622	fruiz@idiger.gov.co		X
24.	William Tovar Segura	UAECOB	Subdirector de Gestion del Riesgo	3144402882	wtovar@bomberosbogota.gov.co	X	
25.	Alexandra Ramírez Flórez	IDIGER	Profesional Especializado 222- 29	3232080363	aramirezf@idiger.gov.co		X
26.	Diego Felipe Pedreros Pineda	IDIGER	Profesional	3184834339	dpedreros@idiger.gov.co		X
27.	Tulio Ismael Villamil Vega	SMEYD IDIGER	Profesional Especializado	3102657910	tvillamil@idiger.gov.co		X
28.	Gabriel Delgado Forero	SDSCJ	Contratista - Gestor de Convivenc	3016431112	gadelforero@gmail.com		X
29.	Gonzalo Monroy Pirazan	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Profesional Especializado	3152386350	gmonroy@acueducto.com.co		X
30.	Laura Alejandra Quintero	IDIGER	Contratista - SMED	3142423449	lquintero@idiger.gov.co		X
31.	SS Neira Jiménez Luis Carlos	COING - DIGER	Suboficial del Ejército	3223683496	coing@buzonejercito.mil.co		X
32.	Maria Constanza Ardila Ariza	IDIGER	Profesional Especializado	3114505293	mardila@idiger.gov.co		X
33.	Jorge Andres Fierro Sanchez	IDIGER	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	3214913781	jfierro@idiger.gov.co	X	

34.	Maria Teresa Gahona Villate	IDIGER	Profesional Especializado	3124819012	mgahona@idiger.gov.co		X
35.	Diego Camilo Gonzalez	IDIGER	Contratista	3166266123	dgonzalez@idiger.gov.co		X
36.	Santiago Nestiel Angulo	Ejército Nacional	Gestión del riesgo	3206757156	santiago.nestiel@buzonejercito.mil.c	X	
37.	Jhon Jairo Palacio Vaca	IDIGER	Coordinación de Preparativos para la Respuesta	3166241414	jpalacio@idiger.gov.co		X
38.	Ruberth Díaz Medina	C4	Operaciones C4	3005256938	ruberth.diaz@scj.gov.co	X	
39.	Yenny Katherine Clavijo Rodrigu	IDIGER	Contratista	3142002958	jclavijo@idiger.gov.co		X
40.	Luis Carlos Morales Molano	EAAB-ESP	Jefe División Alcantarillado Zona	3008539728	lcmorales@acueducto.com.co	X	
41.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	CRCSCB	Coordinador de Manejo de Desastres CRCSCB	3219063969	fernando.diaz@cruzrojabogota.org.c	X	
42.	Mayda Valencia Gonzalez	<p style="text-align: center;">Lista tomada por meet attendee ya que no diligenciaron el link de asistencia https://forms.gle/cJc6UWaDWCwLNcuAA a la X Mesa de trabajo para el Manejo de emergencias y Desastres</p>					X
43.	Ana Maria Agudelo Fontecha						X
44.	Carlos Ramirez						X
45.	Fredy Joya						X
TOTAL						18	27

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.